

Coordinación de Medio Ambiente



N° DE AUTORIZACIÓN: CMA-107-2019 ASUNTO: Derribe de árbol

C. DORA LINDA MAR I IMA

PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marca el Art. 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver; Fracción III se AUTORIZA el Derribe de 1 árbol, especie (chijol) el cual se encuentra ubicado en el domicilio antes mencionado, por motivo de riesgo de afectación de caer.

Este documento NO es un permiso de aprovechamiento y/o traslado de madera

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días a partir de su expedición.

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (domicilio y firma de quie recibe)

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRÓ A. MÁRTINEZ RAMIRE COORDINÁDOR DE MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 29 DE OCTUBRE 201

Salvaguardar el medio argbiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

C.c.p. Archivo.

29-0ct. 2019



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800 Tel. (783) 8345361